



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CUT N° 22928-2021

INFORME TÉCNICO N°011-2020-ANA-AAA.JZ-ALA.CH-AT/EJFF

A : Ing. Ricardo Paredes Rioja
Administrador Local de Agua Chira

Asunto : Informe técnico de Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la Zona Marino Costera de Paita.

Referencia : Memorando (M) N° 081-2020-ANA-AAA-JZ
POI -2020 - Meta 079 Tarea 01

Fecha : Sullana, 12 de febrero de 2021

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia, con CUT 149339-2020, la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla, dispone la ejecución de las actividades de calidad de agua en el mes de noviembre del año 2020, en cumplimiento de las tareas 01 del Plan Operativo Institucional de dicha Autoridad. Dentro de las actividades se planifica la ejecución de Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la Zona Marina Costera de Paita, para ser realizada por la Administración Local de Agua Chira.
- 1.2 A través del Informe Técnico 062-2019-ANA-AAA.JZ-ALA.AT.MBP/JAVP, con CUT N° 264569-2019, se presentan fuentes contaminantes identificadas en la Zona Marina Costera en el año 2019.



2. BASE LEGAL

- 2.1. Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos
- 2.2. Decreto Supremo N° 001-2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, modificado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MINAGRI (fe de erratas del 23-06-2017).
- 2.3. Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, del 14-12-2017.
- 2.4. Resolución Jefatural 030-2016-ANA, que aprueba la Clasificación del Cuerpo de Agua Marino – Costero.

3. OBJETIVO:

Presentar los resultados de la identificación de fuentes contaminantes en la zona marina costera de Paita, que afectan o pueden afectar la calidad de los recursos hídricos, para establecer estrategias de gestión y fiscalización a fin de mitigarla o eliminarla.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

4. ASPECTOS GENERALES:

4.1 Zona Marino costera de Paita



De acuerdo al estudio del *Ámbito de Gestión de la Zona Marina Costera de Piura*, promovido por el Gobierno Regional de Piura, el ámbito de la zona marino costera de Paita está conformada por los distritos costeros de Paita, San Lucas de Colan y Miramar Vichayal. La zona marino costera tiene zona Marítima que se calcula desde la línea de orilla, dando un buffer de 5 millas (9.26 Km) hacia el mar. Por unanimidad y basado en normas como el "Reglamento de la Ley de Control y Vigilancia de las Actividades Marítimas, Fluviales y Lacustres", este ámbito fue reconocido como el área sobre el cual la Región puede impulsar la gestión en ZMC.

La zona continental representa un 20.05% del territorio de la provincia de Paita esto es una área de 358 km².

Cuadro 4.1 Aspectos generales de la Zona Marino costera de Paita

Características	Descripción
Vertiente hidrográfica	Océano Pacífico.
Ámbito administrativo	AAA Jequetepeque Zarumilla. ALA Chira ALA Medio y Bajo Piura.
Clasificación del recurso hídrico	Categoría Cat2C3 y Cat1B1, Cat3
Unidades hidrográficas	Ubicado en las UH 1391, 1381,1379,
Límites	Por el Norte: La Brea - Talara Por el Sur: Vice - Sechura Este: La huaca Oeste: Océano Pacífico
Actividades productivas	Actividades extractivas y de transformación de pescado, agricultura

Fuente: Diagnóstico Socio Económico y Ambiental de la Zona Marina Costera de la Provincia de Paita – Gobierno Regional de Piura





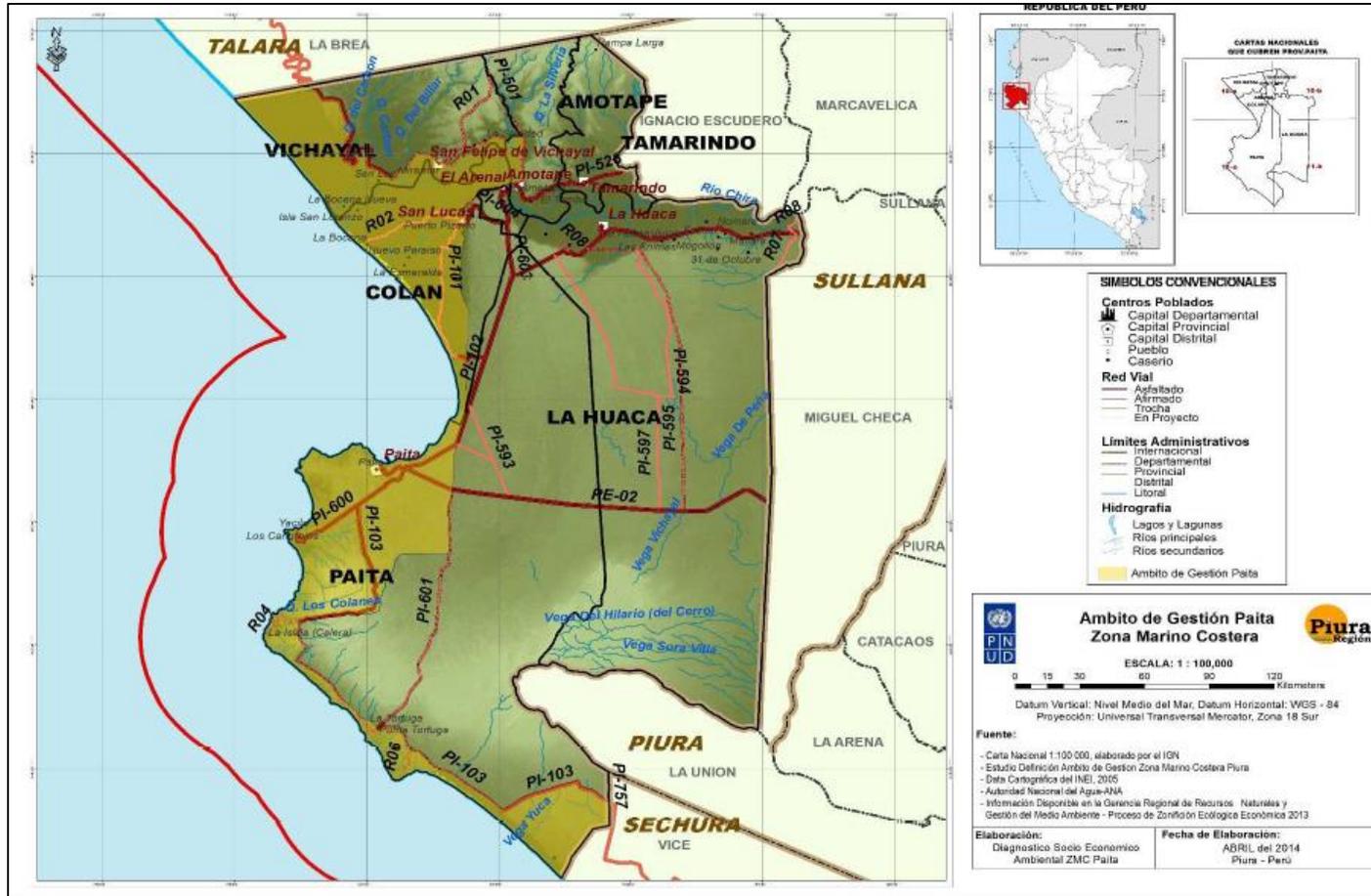
PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Figura Nº 4.1 Mapa base de la provincia de Paita - Ámbito de gestión Paita Zona Marino Costera



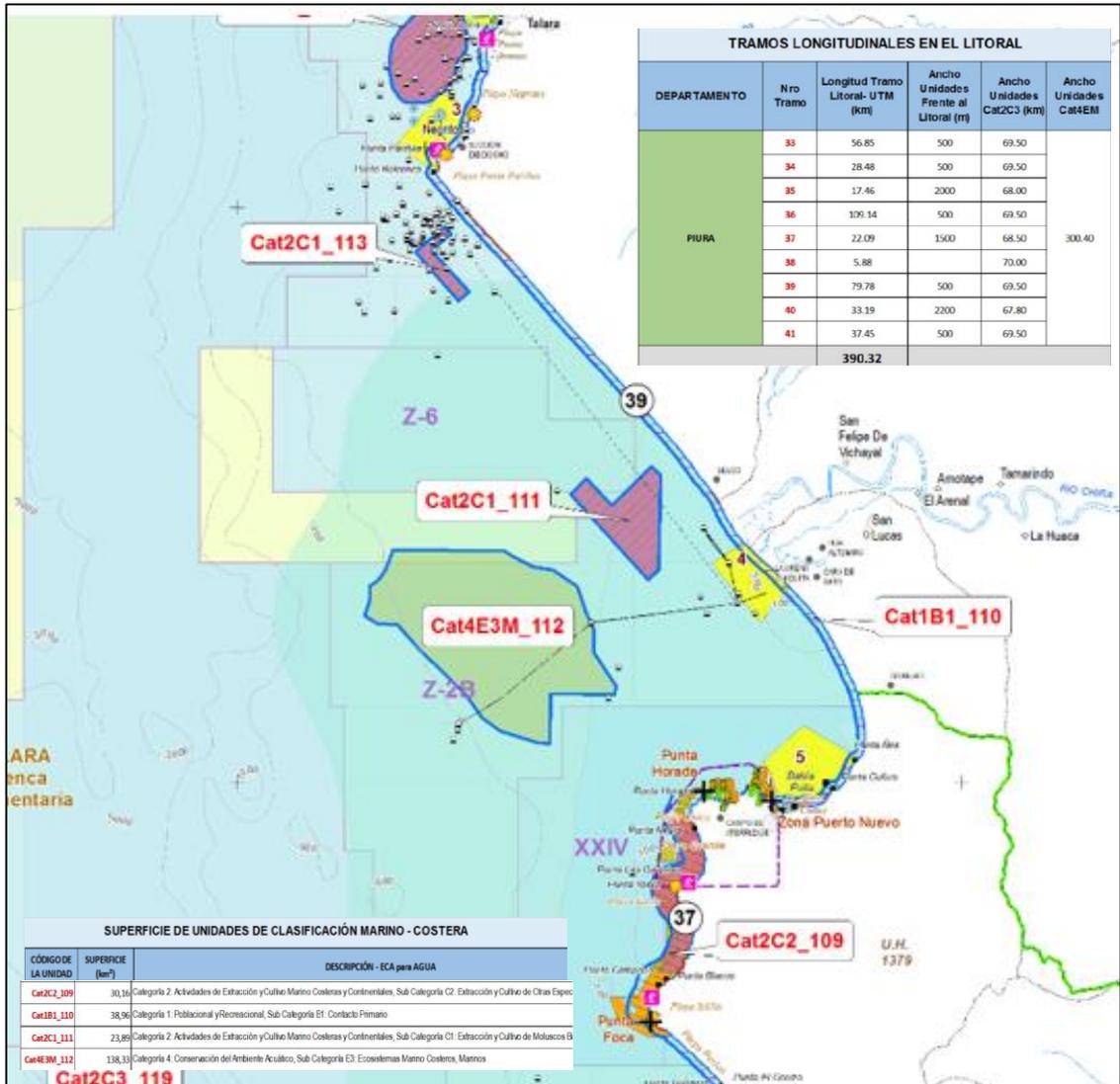
Fuente: Diagnóstico Socio Económico y Ambiental de la Zona Marina Costera de la Provincia de Paita – Gobierno Regional de Piura

Dirección: Av. Champagnat Nº 132 – Sullana
Telefax: 073-491407
e-mail: ala-chira@ana.gob.pe



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Figura N° 4.1 Clasificación del cuerpo de agua Zona Marino Costero Paita



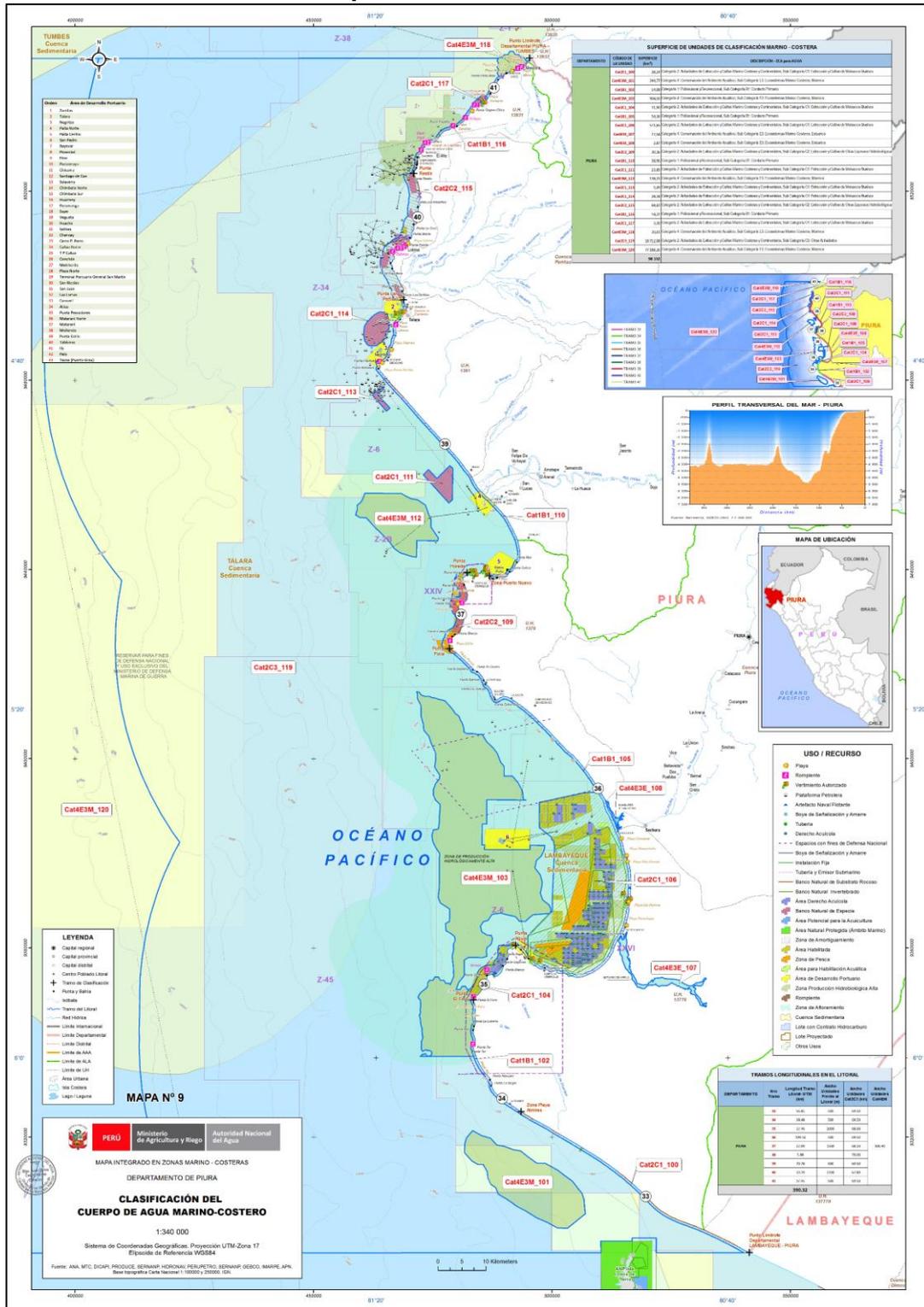
Fuente: Resolución Jefatural N°030-2016- ANA





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Figura N° 4.2 Clasificación del cuerpo de agua marino costero – departamento de Piura

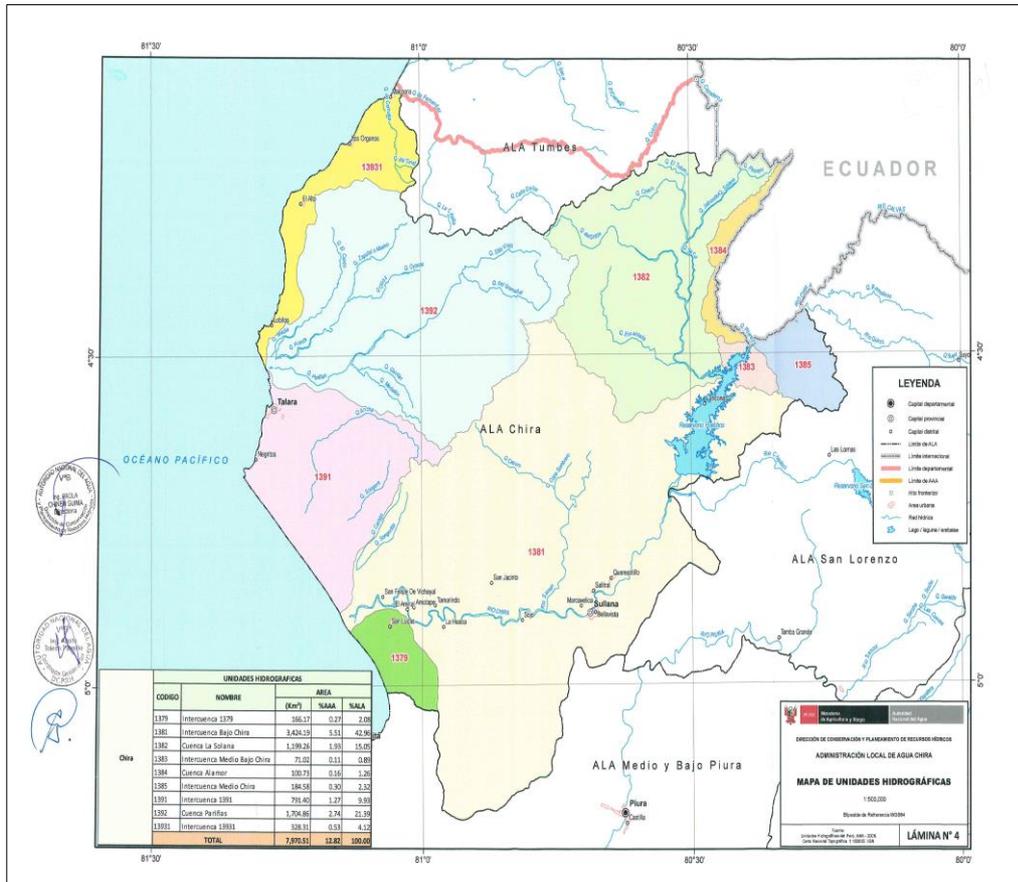


Fuente: Resolución Jefatural 030-2016-ANA, que aprueba la Clasificación del Cuerpo de Agua Marino – Costero.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Figura 4.3 Ámbito de la Administración Local de Agua Chira



Fuente: Resolución Jefatural 051-2017-ANA, que aprueba el ámbito territorial de la Administración Local de Agua Chira

5. FECHA DE INTERVENCIÓN:

Las actividades de campo de Identificación de Fuentes Contaminantes de la Zona Marina Costera de Paita se realizaron el día 12 y 13 de noviembre del año 2020. En esta actividad, personal técnico de la Administración Local de Agua Chira ha intervenido en su ámbito jurisdiccional aprobado con Resolución Jefatural 051-2017-ANA. Se precisa que, el día 13 de noviembre se ha intervenido en la zona industrial II de Paita; a pesar que corresponde al ámbito de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura; debido a que la Administración Local de Agua Chira supervisa a las Autorizaciones de reúso otorgadas en dicha zona industrial, de acuerdo a lo dispuesto por la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla V.

6. EQUIPO DE TRABAJO:

Representantes de la ANA (ALA Chira) que conformaron el equipo de trabajo.

Cuadro 6.1 Participantes de la actividad.

Participativo	Sí
Profesionales de la ANA	<ul style="list-style-type: none"> Ing. Ely Judith Flores Flores (Profesional de Calidad de Recursos Hídricos de la ALA Chira).



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

7. ACTORES PARTICIPANTES:

A continuación, se presentan a los representantes de las entidades y sociedad civil que participaron en la intervención.

Cuadro 7.1 Actores participantes de la actividad.

Entidad	Representante
Municipalidad Distrital de Centro Poblado San Lucas de Colán.	• Jhon Aldrick Aguilar Gómez – Jefe de la Oficina de la Imagen Institucional y Turismo
Capitanía de Puerto de Paita	• Alex Jhony Chapoñan Damián – Oficial de Mar 3º CCG DICAPI Paita.

8. METODOLOGÍA:

Para la identificación de fuentes contaminantes, se siguió lo establecido en los "Lineamientos para la identificación y seguimiento de fuentes contaminantes relacionadas con los recursos hídricos", aprobados mediante Resolución Jefatural N° 136-2018-ANA.

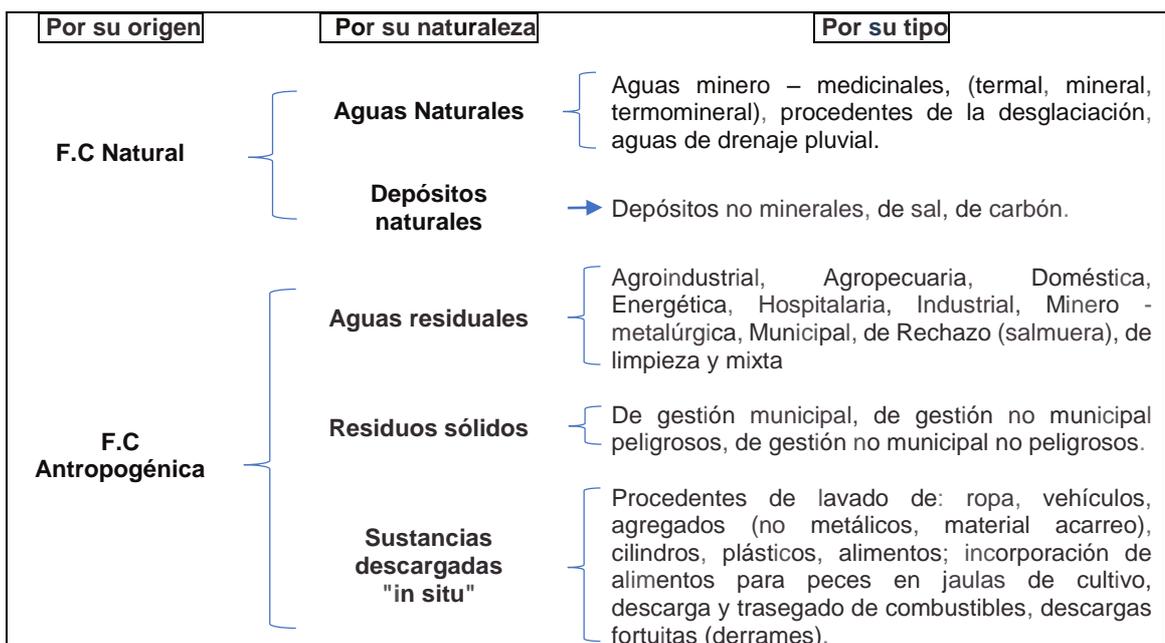
8.1 Fuente Contaminante Relacionadas con Los Recursos Hídricos



Una fuente de contaminación de los recursos hídricos es toda aquella que al llegar en forma sólida o líquida, directa o indirectamente, a un cuerpo natural de agua superficial o subterránea puede alterar las condiciones de calidad natural (física, química y biológica); hasta el punto de poner en riesgo su capacidad de uso y afectar las condiciones del ecosistema acuático sea en el corto, mediano o largo plazo.

8.2 Clasificación de fuentes contaminantes

Figura N° 8.1: Clasificación de las Fuentes Contaminantes



Fuente: Resolución Jefatural N° 136-2018-ANA.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Cuadro N° 8.1 Fuentes Contaminantes de Origen Antropogénico, según tipo

Naturaleza	Tipo Ejemplos	Ejemplos
Aguas Residuales (A.R.)	A.R. Agropecuaria	Aguas de drenaje de riego, Aguas residuales
	A.R. Agroindustrial	Aguas provenientes del lavado de vegetales, frutales, lavado de jabas, empaques.
	A. R. Domésticas	Aguas residuales de origen residencial, comercial, Institucional.
	A.R. Municipal	Aguas residuales provenientes de PTAR municipales, distritales, que pudieran incluir mezcla de aguas de drenaje pluvial e industriales.
	A.R. Industrial	Aguas residuales provenientes de la industria papelera, carnales o mataderos, curtidos y calzado, conservas, bebidas, lavanderías, petroquímica, siderúrgica (acerías), productos alimenticios, lavanderías, textiles, productos químicos (cosmética, detergentes), centrales nucleares, plásticos y caucho, hospitales, mecánico, electrónica, lácteos, farmacéutica.
	A.R. Minero metalúrgica	Aguas de mina, aguas residuales provenientes de operaciones de componentes mineros (tajo, relavera, beneficio, depósito de relaves, etc)
Residuos sólidos (R.S.)	R.S. de Gestión Municipal	Origen doméstico: restos de alimentos, papel, botellas, latas, pañales descartables, entre otros. - Comercial (papel, embalajes, restos del aseo personal y similares); - Aseo urbano (barrido de calles y vías, maleza, entre Municipal otros) y de productos provenientes de actividades de actividades que generen residuos sólidos similares a estos, los cuales deben ser dispuestos en rellenos sanitarios.
	R.S. Peligrosos de Gestión no Municipal	- Residuos metálicos que contengan plomo o mercurio. - Residuos humanos provenientes de los sólidos establecimientos de salud. - Pasivos mineros - Residuos de plaguicidas y herbicidas, - Residuos provenientes de la fabricación de productos químicos: cianuro, entre otros indicados en el Anexo 4 del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos
	R.S. no Peligrosos de Gestión no Municipal	- Desechos de las actividades de la construcción y demolición. - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) - Residuos industriales. Asimismo, su fiscalización dependerá del sector industrial que genera dichos residuos.
Sustancias in situ (I.S.)		- Debido a las actividades efectuadas en orillas de descargadas cuerpos de agua: Lavado de vehículos, alimentos, ropa, material de acarreo, derrames (sustancias químicas, hidrocarburos, etc), descarga y trasegado de combustibles.

Fuente: Resolución Jefatural N° 136-2018-ANA.

8.3. Codificación de las fuentes contaminantes. –

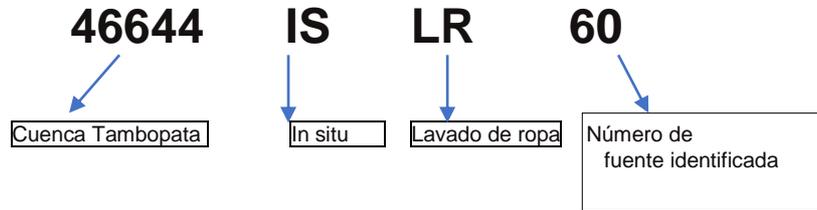
Las fuentes contaminantes deberán ser codificadas apropiadamente a fin de ser ubicadas en las unidades hidrográficas correspondientes y caracterizadas eficazmente, teniendo en cuenta lo siguiente:



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Código del tramo o unidad hidrográfica mayor según Pfafstetter + 02 iniciales de la naturaleza de la FC + 02 iniciales del Tipo de Fuente Contaminante + 02 dígitos que corresponderían al número de fuente contaminante

Ejemplo 1: Agua residual doméstica ubicada en el río Quiroz



Cuadro N° 8.2 Naturaleza y tipo de fuentes contaminantes

Naturaleza de la FC	Tipo de la FC
AN: Aguas Naturales	MT: Aguas Minero – Medicinal (Termal) MM: Aguas Minero - Medicinal (Mineral) TM: Agua Minero – Medicinal (Termo – Mineral)
DN: Depósitos Naturales	MS: Minas de Sal MC: Minas de Carbón DN: Depósitos no metálicos
AR: Aguas Residuales	AI: Agua residual agroindustrial AP: Agua Residual Agropecuaria DO: Aguas residual domestica EN: Agua residual energética HO: Agua residual hospitalaria IN: Agua residual industrial MM: Aguas residuales minero metalúrgicas MU: Aguas residual municipal
RS: Residuos Solidos	GM: Gestión municipal GP: Gestión no municipal peligrosos GN: Gestión no municipal no peligrosos
IS: Sustancias dispuestas "In situ"	Se deberán indicar las iniciales de las actividades realizadas "In situ", ejemplo: lavado de ropa (LR), lavado de vehículos (LV), derrame de hidrocarburos (DH), lavado de material no metálico (LN), etc.

Fuente: Lineamientos para la identificación de fuentes contaminantes relacionado a los recursos hídricos, aprobada con R.J. N°136-2018-ANA.

9. DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO

Se coordinó previamente con las autoridades y sociedad civil de cada sector a fin de identificar, georreferenciar y registrar con tomas fotográficas cada uno de los puntos de las fuentes contaminantes

9.1 Recorrido del día 12.11.2020 – Ámbito de la Administración Local de Agua Chira

9.1.1 San Lucas de Colán, Pueblo Nuevo, Colán, Paita, Piura.

Se precisa que se consideró este lugar debido a que se buscaba identificar fuentes contaminantes en la zona marina costera de Paita en el ámbito de la ALA Chira.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

El Centro Poblado San Lucas de Colán, está conformado por sus núcleos urbanos Nuevo Paraíso, San Lucas de Colán y La Esmeralda. El balneario de Colán se ubica en esta zona.



- Se visitó el botadero de residuos sólidos donde se disponen los residuos sólidos procedentes del núcleo urbano Nuevo Paraíso, San Lucas de Colán y La Esmeralda, ubicado en la coordenada UTM WGS 84 zona 17 sur 493373E, 9448459 N. De acuerdo a Jhon Aldrick Aguilar Gómez – Jefe de la Oficina de la Imagen Institucional y Turismo de la Municipalidad Distrital de Centro Poblado San Lucas de Colán, se disponen aproximadamente 2.5 ton diarias. En la diligencia no se constató la disposición de residuos sólidos en cuerpos de agua o bienes asociados.



- Se visitó la PTARD donde se disponen las aguas residuales poblacionales procedentes del núcleo urbano de San Lucas de Colán. En la coordenada UTM WGS 84 zona 17 sur 493576E, 9447416 N se observa el ingreso de las aguas residuales a las lagunas de oxidación (02), las que no están revestidas de geo membrana. Dichas lagunas no se encuentran cercadas. No se observa la salida de las aguas residuales de dichas lagunas, se presume infiltración. En la diligencia no se constató la disposición final aguas residuales en cuerpos de agua o bienes asociados.

- En la coordenada UTM WGS 84 zona 17 sur 493426E, 9447555N se observa infraestructura para la implementación de lagunas de estabilización, se observa pozas revestidas con geo membrana. De acuerdo a Jhon Aldrick Aguilar Gómez – Jefe de la Oficina de la Imagen Institucional y Turismo de la Municipalidad Distrital de Centro Poblado San Lucas de Colán, dichas lagunas de estabilización se proyectan para tratar las aguas residuales procedentes del núcleo urbano La Esmeralda.

- Se visitó la PTARD donde se disponen las aguas residuales poblacionales procedentes de Nuevo Paraíso. Se constató que dicha PTARD está con cerco con alambre y postes de concreto, por las características observadas no tiene un mantenimiento adecuado. En la salida del agua residual de la PTARD, en la coordenada UTM WGS 84 zona 17 sur 494924E, 9447175 N se observa una tubería que está enterrada por donde se dispondrían las aguas residuales. De acuerdo a Jhon Aldrick Aguilar Gómez – Jefe de la Oficina de la Imagen Institucional y Turismo de la Municipalidad Distrital de Centro Poblado San Lucas de Colán, la disposición final de dichas aguas residuales sería en una quebrada que desconoce. Se hizo un recorrido en la zona; sin embargo, no se encontró la disposición final de dichas aguas residuales.



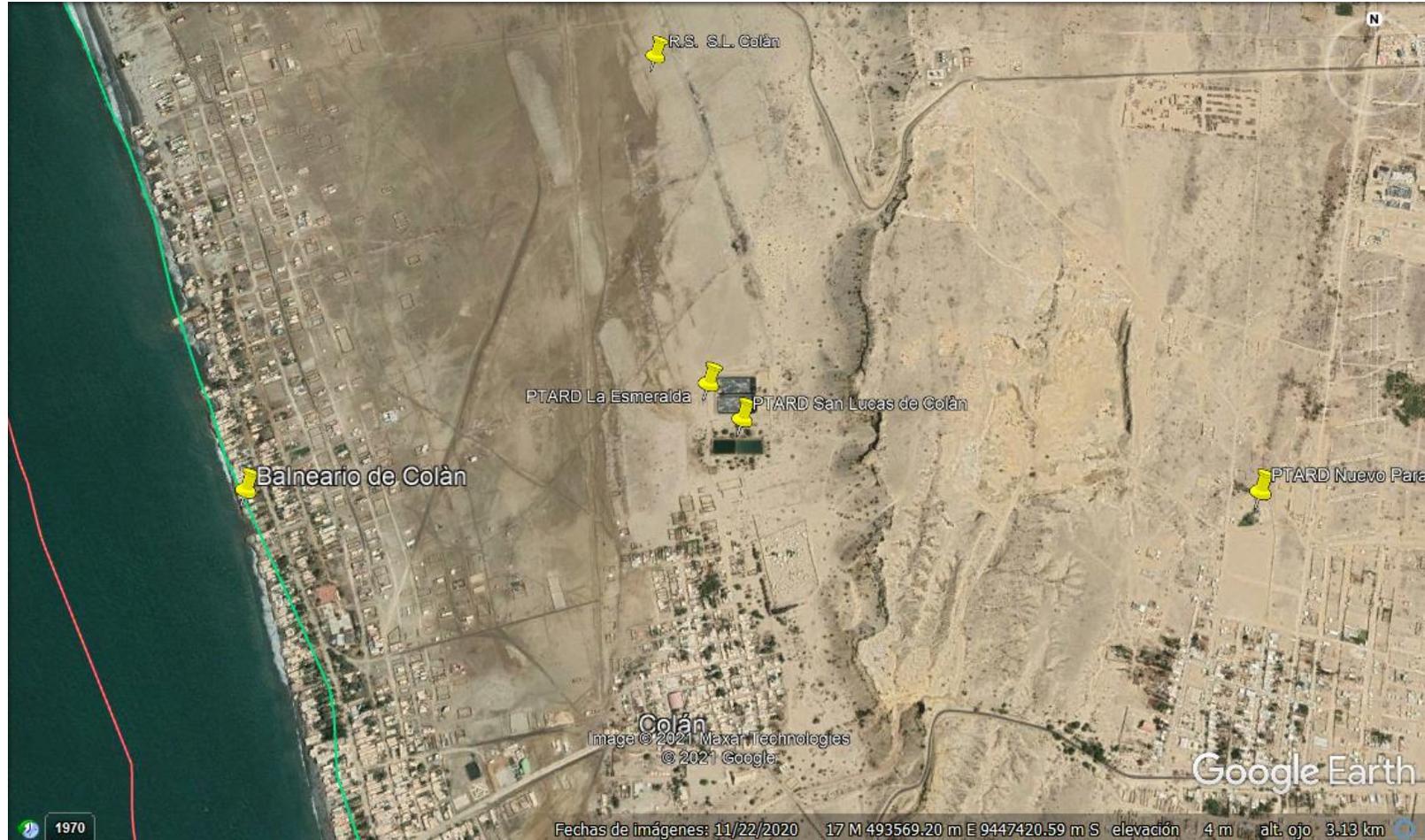
PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Figura Nº 8.2: Ubicación de los lugares visitados en el Centro Poblado San Lucas de Colán



Fuente: Elaboración propia con información de campo, usando Google Earth.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

9.1.2 Recorrido a orilla de mar desde Playa bonita hasta Playa Las Palmeras.

Se recorrió el balneario de Colán desde Paya bonita coordenadas UTM WGS 84 zona 17 sur 491929E, 9448319N hasta Playa Las Palmeras coordenadas 493165E, 9444194N. Se recorrió por donde era accesible ya que en algunas zonas no fue posible por la marea alta.

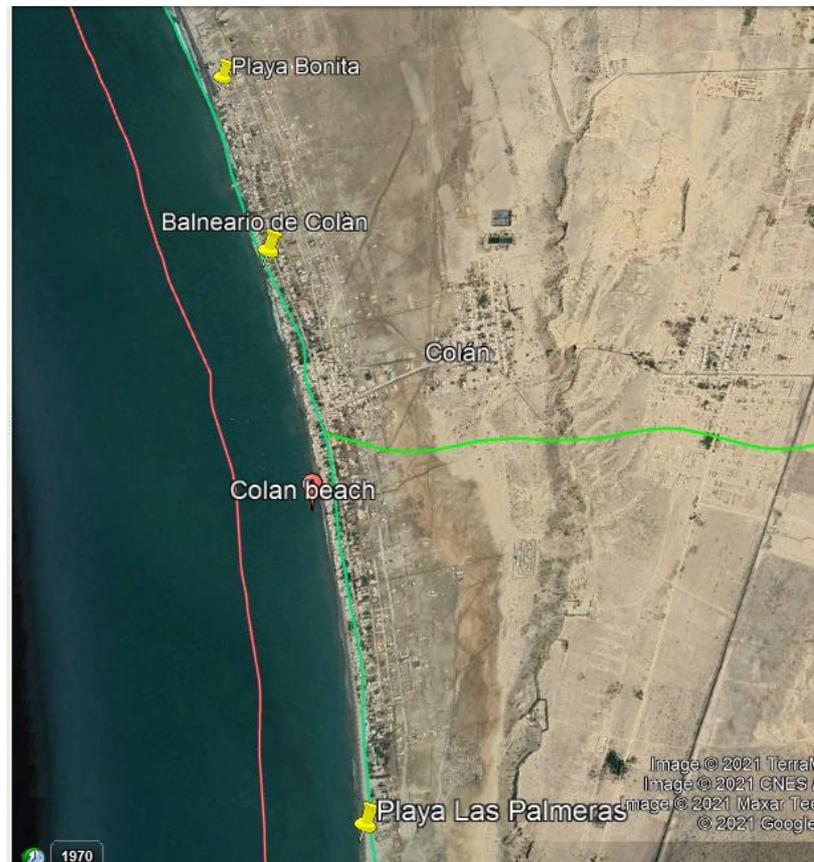


Se visitó al Restaurante Luna Nueva de Colán debido a que Jhon Aldrick Aguilar Gómez – Jefe de la Oficina de la Imagen Institucional y Turismo de la Municipalidad Distrital de Centro Poblado San Lucas de Colán comunicó sobre una denuncia por vertimientos de aguas residuales al mar procedentes de dicho establecimiento; sin embargo, en la diligencia no se observó vertimientos de aguas residuales al mar procedentes de este restaurante, se constató que las aguas residuales son dispuestas en silos, los cuales son evacuados periódicamente por una prestadora de servicios de acuerdo al representante del Restaurante.



El día 12.11.2020 en el recorrido no se observó fuentes contaminantes que afecten los recursos hídricos o bienes asociados.

Figura N° 8.3: Recorrido a orilla de mar (Playa Bonita – Playa Las Palmeras)



Fuente: Elaboración propia con información de campo, usando Google Earth.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

9.2 Recorrido del día 13.11.2020 – Ámbito de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura.

- Recorrido a orilla de mar en la playa Cuñus, área colindante al acantilado, en la parte superior se ubican los establecimientos industriales pesqueros de la Zona Industrial II.

El recorrido se inició en la coordenada UTM WGS 84 zona 17 sur 490192E, 9438386N hasta la coordenada 490782E, 9438950N. (Ver figura 8.4)

Se recorrió la Playa Cuñus debido a que se cuentan con denuncias por vertimiento de aguas residuales al mar, procedentes de los establecimientos pesqueros ubicados en la parte alta del acantilado. La Administración Local de Agua Chira ha instruido un Procedimiento Administrativo Sancionador a la empresa Distribuidores, Exportadores, Importadores S.R.L. - DEXIM S.R.L. con CUT N° 135743-2019, por efectuar vertimiento de aguas residuales al mar, sin autorización de la Autoridad Nacional del Agua, procedentes de su establecimiento industrial pesquero.



Se visitó un canal a tajo abierto en la coordenada UTM WGS 84 zona 17 sur 491220E, 9439009N, en el momento de la diligencia no tenía flujo de agua; se visitó dicho canal debido a que en una diligencia pasada, en el marco de supervisiones a establecimientos en la zona industrial II, se observó que dicho canal conducía aguas residuales que presumiblemente eran vertidas al mar, quedando pendiente verificar el punto de disposición final de dichas aguas.



En la coordenada UTM WGS 84 zona 17 sur 490429E, 9438493N se observa una tubería PVC 8" que conduce aguas de filtración procedentes del acantilado, tubería que atraviesa la carretera y finalmente dichas aguas son dispuestas en el mar

El día 13.11.2020 en el recorrido no se observó fuentes contaminantes al mar; sin embargo, no quiere decir no existan, se precisa que de acuerdo a la información de pobladores de la zona, indican que existen vertimientos pero estos se evidencian cuando los establecimientos pesqueros incrementan sus volúmenes de producción.

10 RESULTADOS DE LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES CONTAMINANTE:

En la actividad realizada por personal técnico de la Administración Local de Agua Chira, el 12 y 13 de noviembre del 2020 no se identificaron fuentes contaminantes en la zona marino costera de Paita, en los recorridos detallados en el numeral 9) del presente informe.

En el año 2019, se identificaron fuentes contaminantes en la Zona Marino Costero de Paita, en el ámbito de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura. Se identificó veintidós (22) fuentes contaminantes, todas ellas de origen antropogénico, de las cuales dieciocho (18) corresponden a residuos sólidos, dos (02) a aguas residuales y dos (02) corresponden a sustancias descargadas in situ tal como se muestra en el cuadro 10.1.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Figura Nº 8.4: Recorrido a orilla de mar Playa Cuñus frente a la Zona Industrial II de Paita



Fuente: Elaboración propia con información de campo, usando Google Earth



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Cuadro 10.1 Fuentes contaminantes identificadas, según su origen.

Por su origen	Por su naturaleza	N° de fuentes contaminantes	Total
Antropogénicas	Aguas residuales	2	22
	Residuos sólidos	18	
	Sustancias descargadas in situ	2	

Fuente: Informe Técnico 062-2019-ANA-AAA.JZ-ALA.AT.MBP/JAVP

Cuadro 10.2 Clasificación de las fuentes contaminantes, según tramo del mar y unidad hidrográfica.

Unidad Hidrográfica	Tramo longitudinal en el litoral - mar de Piura	Tipos de agua residuales		Tipos de residuos sólidos		Sustancias descargadas "in situ", producto de:			Total
		Domésticas	Industriales	Gestión municipal	Gestión municipal, no peligrosos	Lavado de productos hidrobiológicos	Crianza de porcinos (desechos)	Cultivos temporales (agroquímicos)	
	36	0	0	3	0	0	0	0	3
	37	0	1	4	0	1	0	0	6
	39	1	0	3	0	0	0	0	4
1379		0	0	7	1	0	1	0	9
		1	0	3	0	0	0	0	22

Fuente: Fuente: Informe Técnico 062-2019-ANA-AAA.JZ-ALA.AT.MBP/JAVP

**Cuadro 10.3 Clasificación de las fuentes contaminantes, según ubicación.**

Departamento	Provincia	Distrito	Tipos de agua residuales		Tipos de residuos sólidos		Sustancias descargadas "in situ", producto de:			Total
			Domésticas	Industriales	Gestión municipal	Gestión municipal, no peligrosos	Lavado de productos hidrobiológicos	Crianza de porcinos (desechos)	Cultivos temporales (agroquímicos)	
Piura	Paita	Paita	1	1	17	1	1	1	0	22
Total			1	1	17	1	1	1	0	22

Fuente: Fuente: Informe Técnico 062-2019-ANA-AAA.JZ-ALA.AT.MBP/JAVP



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Los días 12.11.2020 y 13.11.2020 no se realizó el seguimiento de las fuentes contaminantes identificadas en el año 2019, ya que se encuentran ubicadas en el ámbito de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura.

11 CONCLUSIONES:

- 11.1 Los días 12.11.2020 y 13.11.2020, con la participación de los actores involucrados en la gestión integrada de la zona marina costera de Paita, no se identificaron fuentes contaminantes en los recorridos señalados en el numeral 9) del presente informe.
- 11.2 El hecho de que no se haya identificado fuentes contaminantes los días 12.11.2020 y 13.11.2020 no significa que no existan. Sobre todo en la zona industrial II de Paita donde se tienen denuncias por vertimientos de aguas residuales procedentes de los establecimientos pesqueros ubicados en la parte alta del acantilado. Más aún que esta Administración Local de Agua Chira constató vertimientos de aguas residuales al mar, sin autorización de la Autoridad Nacional del Agua, procedentes del establecimiento industrial pesquero de la empresa Distribuidores, Exportadores, Importadores S.R.L. - DEXIM S.R.L., instruyendo un Procedimiento Administrativo Sancionador a con CUT N° 135743-2019.
- 1.3 En el año 2019 se identificaron fuentes contaminantes en la zona marino costero de Paita, ámbito de la Administración Local Medio y Bajo Piura, Se identificó veintidós (22) fuentes contaminantes, todas ellas de origen antropogénico, de las cuales dieciocho (18) corresponden a residuos sólidos, dos (02) a aguas residuales y dos (02) corresponden a sustancias descargadas in situ. En la actividad materia del presente informe, no se realizó el seguimiento a las fuentes contaminantes identificadas en el año 2019; ya que se encuentran ubicadas en el ámbito de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura.



12 RECOMENDACIONES:

- 12.1 Se recomienda programar la actividad de identificación de fuentes contaminantes en la zona industrial II, cuando los establecimientos industriales pesqueros incrementan sus volúmenes de producción.
- 12.2 Se recomienda continuar con las actividades de identificación de fuentes contaminantes en la zona marina costera de Paita; asimismo, realizar el seguimiento a las fuentes contaminantes identificadas.
- 12.3 Remitir copia del presente Informe Técnico a la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla, para su revisión, aprobación.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

13 ANEXOS:

- 13.1 Fuentes contaminantes identificadas en el ámbito de la Zona Marino Costera de Paita. Anexo 07
- 13.2 Panel fotográfico.
- 13.3 Actas de identificación de fuentes contaminantes,

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHIRA

Ing° Ely Fiores Flores
Profesional en Calidad de los Recursos Hídricos

Visto el informe que antecede, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarlo conforme.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA CHIRA

Ing. Ricardo Paredes Rioja
Administrador Local del Agua

Adjunto: Documentos del anexo.
C.c.: Archivo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ANEXO Nº 7. Identificación y seguimiento de fuentes contaminantes (Parte 01)

(1.1) Georreferenciación - UTM WGS 84				I. De la Ubicación y Ámbito de la Fuente Contaminante								
Zona	Este	Norte	Altitud (msnm)	(1.2) Autoridad Administrativa del Agua	(1.3) Administración Local de Agua	(1.4) Código Pfafstetter de la Unidad Hidrográfica a Mayor o Tramo	(1.5) Nombre del Recurso Hídrico afectado	(1.6) Departamento	(1.7) Provincia	(1.8) Distrito	(1.9) Localidad	
17	487383	9438209	2	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	Paita	
17	488092	9438022	9	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	Paita	
17	488200	9438140	5	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	Paita	
17	487236	9438062	6	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	Paita	
17	481020	9432771	4	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a Yacila	Piura	Paita	Paita	Yacila	
17	481020	9432771	4	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a Yacila	Piura	Paita	Paita	Yacila	
17	481544	9432955	4	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	1379	Quebrada Río Loco	Piura	Paita	Paita	Yacila	
17	483270	9433339	62	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	1379	Quebrada s/n	Piura	Paita	Paita	Yacila	
17	482547	9432441	50	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	1379	Quebrada Río Loco	Piura	Paita	Paita	Yacila	
17	478412	9423948	7	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a La Isllilla	Piura	Paita	Paita	La Isllilla	
17	478407	9423938	6	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a La Isllilla	Piura	Paita	Paita	La Isllilla	
17	479612	9425058	12	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a La Isllilla	Piura	Paita	Paita	La Isllilla	
17	479322	9425780	5	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a playa La Grama	Piura	Paita	Paita	La Isllilla	
17	485919	9416449	33	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	1379	Quebrada s/n	Piura	Paita	Paita	La Tortuga	
17	486069	9416727	51	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	1379	Quebrada s/n	Piura	Paita	Paita	La Tortuga	
17	486012	9416895	55	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	1379	Quebrada s/n	Piura	Paita	Paita	La Tortuga	
17	485978	9416997	54	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	1379	Quebrada s/n	Piura	Paita	Paita	La Tortuga	
17	487804	9412991	2	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	36	Mar frente a playa El Lobo	Piura	Paita	Paita	La Tortuga	
17	490834	9412973	4	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	36	Mar frente a playa La Casita	Piura	Paita	Paita	La Tortuga	
17	486278	9415764	50	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	1379	Quebrada s/n	Piura	Paita	Paita	La Tortuga	
17	486226	9415704	49	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	1379	Quebrada s/n	Piura	Paita	Paita	La Tortuga	
17	486589	9415357	4	Jequetepeque Zarumilla	Medio y Bajo Piura	36	Mar frente a playa La Bajada	Piura	Paita	Paita	La Tortuga	

Fuente: Informe Técnico 062-2019-ANA-AAA.JZ-ALA.AT.MBP/JAVP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ANEXO Nº 7. Identificación y seguimiento de fuentes contaminantes (Parte 02)

Table with 13 columns: (2.1) Fecha de identificación de la Fuente Contaminante, (2.2) Época de identificación, (2.3) Por el origen de la Fuente Contaminante, (2.4) Por la naturaleza de la Fuente Contaminante, (2.5) Por el tipo de la Fuente Contaminante, (2.6) Actividad productora de la Fuente Contaminante, (2.7) Código de la Fuente Contaminante, (2.8) Ubicación respecto al cuerpo receptor, (2.9) Distancia aproximada (m) de la fuente contaminante al cuerpo hídrico receptor, (2.10) Régimen de Descarga de las Aguas Residuales, (2.11) Caudal aproximado de descarga (l/s), (2.12) Volumen aproximado en caso de Residuos sólidos (m³), (2.13) Observaciones.



Fuente: Informe Técnico 062-2019-ANA-AAA.JZ-ALA.AT.MBP/JAVP



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ANEXO Nº 7. Identificación y seguimiento de fuentes contaminantes (Parte 03)

Table with 10 columns: (3.1) Registro Unico del Contribuyente - RUC / DNI, (3.2) Razón social / nombre del Administrado, (3.3) Nombre del representante legal, (3.4) Dirección, (3.5) Correo Electrónico y/o Teléfono del Representante Legal o Representante de la empresa, (3.6) Fecha de Inicio de PAS, (3.7) Nº Resolución PAS, (3.8) Fecha aprobación plan de Intervención, (3.9) Sector Responsable a nivel central y/o regional, (3.10) Comentarios. The table lists various municipal water supply companies and their details.



Fuente: Informe Técnico 062-2019-ANA-AAA.JZ-ALA.AT.MBP/JAVP



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Panel fotográfico de las actividades con la finalidad de identificar fuentes contaminantes en la Zona marina costera de Paíta día 12.11.2020



Playa bonita Balneario de Colán



PTARD Nuevo Paraíso - San Lucas de Colán



Botadero de residuos sólidos San Lucas de Colán



PTARD San Lucas de Colán



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Panel fotográfico de las actividades con la finalidad de identificar fuentes contaminantes en la Zona marina costera de Paíta día 13.11.2020



Vista de orilla de Playa Cuñus



Vista de tubería por donde se dispone aguas de filtración



Vista de establecimientos pesqueros ubicados en la parte alta del acantilado.



Muelle de Industrias Bioacuáticas Talara – Playa Cuñus